



- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**
- 07 – ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALIZA SIMILAR**
- 08 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 09 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 10 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**
- 11 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES**
- 12 - FONDOS PROPIOS**
- 13 - SITUACIÓN FISCAL**
- 14 - INGRESOS Y GASTOS**
- 15 - EXISTENCIAS**
- 16 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 17 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**
- 18 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 19 - OTRA INFORMACIÓN**
- 20 - INVENTARIO**
- 21 - «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»**
- 22 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**
- 23 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**
- 24 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

# MEMORIA 2015(ABREVIADA)

## DOWN-LEON AMIDOWN

## G24330326

### **01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La entidad DOWN-LEON AMIDOWN, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1995 y tiene su domicilio social y fiscal en CL SAN ANTONIO GR.ESC.CERVANTES, S/N, 24008, LEON, LEON. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

La Asociación obtuvo la declaración de Utilidad Pública el 11-02-2000 con el registro nacional nº 153.150

#### ACTIVIDAD:

La Entidad tiene como actividad principal:

La búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con Síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y a sus familias y la sensibilización de la sociedad.

La asociación se constituye con la figura jurídica de:

#### **ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO**

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

### **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables a 31/12/2015, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**

entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 29 de Mayo de 2016.

**2. Principios contables no obligatorios aplicados:**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad, para mostrar la imagen fiel.

**3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2015 bajo el principio de entidad en funcionamiento, y se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2015 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

**4. Comparación de la información:**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

**5. Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

**6. Cambios en criterios contables**

En el presente ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior

**7. Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

**8. Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



**03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Pérdidas y ganancias	-5.439,65	-19.569,40
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Total distribuido</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

***1. Inmovilizado intangible:***

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son entre 3 y 5 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



**2. Inmovilizado material:**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. No se han capitalizado gastos financieros en el presente ejercicio.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Edificios y construcciones</b>	
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	50, 10
<b>Mobiliario y enseres</b>	10
<b>Elementos de transporte</b>	6
<b>Equipos para procesos de información</b>	3, 5

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2015 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

**3. Inversiones Inmobiliarias.**

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material

**4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.**

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida

**5. Arrendamientos:**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

**6. Permutas:**

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

**7. Créditos y débitos por la actividad propia**

Créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**

nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

**8. Existencias:**

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

**9. Ingresos y gastos:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurrían, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.



**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

#### **10. Fusiones entre entidades no lucrativas**

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

#### **11. Instrumentos financieros:**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

##### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**

reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**12. Transacciones en moneda extranjera:**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

No existen transacciones en moneda extranjera.

**13. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

**14. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**

consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**16. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

**17. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

**18. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**19. Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL , INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
SALDO INICIAL BRUTO	309.843,33	258.319,40
(+) Entradas	1.241,66	53.328,92
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		1.804,99
SALDO FINAL BRUTO	311.084,99	309.843,33

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
SALDO INICIAL BRUTO	189.077,63	165.074,44
(+) Aumento por dotaciones	27.362,52	24.003,19
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	216.440,15	189.077,63

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**

--	--	--

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	175,03	175,03
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	175,03	175,03

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	175,03	175,03
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	175,03	175,03

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

2. Información sobre:

- a) No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro.
- c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.
- d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
<b>Terrenos y bienes naturales</b>	
<b>Construcciones</b>	2 %
<b>Instalaciones técnicas</b>	2% - 10%
<b>Maquinaria</b>	
<b>Utillaje</b>	10% - 15%
<b>Otras instalaciones</b>	10% - 15%
<b>Mobiliario</b>	10%
<b>Equipos para procesos de la información</b>	10% - 33%
<b>Elementos de transporte</b>	16%
<b>Otro inmovilizado material</b>	



**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



e) Existen inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2015	Valor contable	Amortización acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulado
Inmovilizado material totalmente amortizado	78.994,06	78.994,06	
Categorías			
Ejercicio 2014	Valor contable	Amortización acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulado
Inmovilizado material totalmente amortizado	78.819,03	78.819,03	
Categorías			

- f) Los bienes afectos a reversión son las instalaciones donde presta sus actividades, y las restricciones a la titularidad no están valoradas.
- g) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el presente ejercicio relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 0,00 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 0,00 euros.
- h) Al 31 de diciembre de 2015 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.
- i) No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado.
- j) Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:
- Arrendamientos: No existe. Las instalaciones donde se presta la actividad de la asociación está cedida por el Excelentísimo Ayuntamiento de León sin que exista compromiso de fecha de abandono de las mismas
  - Seguros: La Asociación contrata seguros de cobertura de la actividad. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.
  - Litigios: No existe ningún litigio abierto a fecha de cierre de las presentes cuentas anuales.
  - Embargos: La asociación no tiene ningún embargo en curso.

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



k) Resumen de otra información

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos	0,00	0,00
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	0,00	0,00
Compensaciones de terceros incluidas en el resultado del ejercicio por elementos deteriorados perdidos o retirados	0,00	0,00
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
_ Construcciones:	0,00	0,00
_ Resto de inmovilizado material	78.994,06	78.819,03
Bienes afectos a garantías	0,00	0,00
Bienes afectos a reversión		
Importe de las restricciones a la titularidad		
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material	47.975,20	63.988,82
Bienes inmuebles, indique por separado:		
_ Valor de la construcción:	0,00	0,00
_ Valor del terreno	0,00	0,00
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material	0,00	0,00

- l) Al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto no incluía importes correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (ver nota 8.1).
- m) Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido gastos/ingresos por importe de 0,00 € en la cuenta de resultados adjunta.
- n) Información sobre los inmuebles cedidos a la entidad y sobre los cedidos por ésta, especificando los términos de las respectivas cesiones. Adicionalmente, se informará sobre el valor razonable del derecho cedido cuando la diferencia con su valor en libros fuese significativa.

**06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No existen bienes de este tipo en el patrimonio de la entidad.

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



**07 – ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

**1. Arrendamientos financieros**

En el presente ejercicio y en el ejercicio anterior la entidad no se ha financiado con Arrendamientos financieros

**2. Arrendamientos operativos**

La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

<b>Arrendamientos operativos: Información del arrendatario</b>	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
cancelables	0,00	0,00
_ Hasta un año	0,00	0,00
_ Entre uno y cinco años	0,00	0,00
_ Más de cinco años	0,00	0,00
cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	0,00	0,00
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	0,00	0,00
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	0,00	0,00

- La Asociación para la realización de la mayor parte de su actividad, tiene cedidas las instalaciones sitas en el Grupo Escolar Cervantes, a título gratuito, por el Excelentísimo Ayuntamiento de León. Este acuerdo mantiene las siguientes características:
  - El acuerdo es verbal y se encuentra pendiente de realizar un contrato o acuerdo firmado.
  - Las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente no están acordadas ni es fácil su cálculo y determinación..
  - En principio no hay plazos de renovación de los contratos, así como las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento de precios, y
  - La Asociación tiene restricciones impuestas en virtud de los contratos de arrendamiento, basados en la falta de titularidad y tendentes al buen uso y mantenimiento de las mismas..

**08 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

<b>Instrumentos de patrimonio lp</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>		

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**

--	--	--

<b>Valores representativos de deuda lp</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>		

<b>Créditos, derivados y otros lp</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>		

<b>Total activos financieros lp</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>		

b) Activos financieros a corto plazo:

<b>Instrumentos de patrimonio cp</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>		

<b>Valores representativos de deuda cp</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>		

<b>Créditos, derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	83.055,63	84.051,25
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	83.055,63	84.051,25

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**

--	--

Total activos financieros cp	Importe 2015	Importe 2014
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	83.055,63	84.051,25
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>83.055,63</b>	<b>84.051,25</b>

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2015	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta
Ejercicio 2014	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



4. Clasificación por vencimientos: Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro al cierre del ejercicio 2015:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a entidades							0,00
Valores representativos de deuda							0,00
Derivados							0,00
Otros activos financieros							0,00
Otras inversiones							0,00
<b>Inversiones financieras</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a terceros							0,00
Valores representativos de deuda							0,00
Derivados							0,00
Otros activos financieros							0,00
Otras inversiones							0,00
<b>Usuarios y otros deudores de la activ.propia</b>	18.422,59						18.422,59
<b>Deudores comerciales no corrientes</b>							0,00
<b>Anticipos a proveedores</b>							0,00
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00						0,00
Clientes, entidades del grupo y asociadas							0,00
Deudores varios							0,00
Personal							0,00
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							0,00
<b>TOTAL</b>	18.422,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.422,59

5. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La entidad **DOWN-LEON AMIDOWN** no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

6. Otro tipo de información:

Al 31 de diciembre de 2015 se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros (0,00 Euros)..

Los compromisos en firme de venta de activos financieros con un valor neto de 0,00 euros. El importe de la venta ascenderá a 0,00 euros.

Otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros son las siguientes:

- Seguros: no son especialmente significativos
- Litigios: No existe ningún litigio en la actualidad
- Embargos: No existe ningún embargo pendiente ni previsto en la actualidad

Al 31 de diciembre de 2015 NO existen instrumentos financieros que están afectos a una hipoteca.

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



**09 - PASIVOS FINANCIEROS**

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

<b>Deudas con entidades de crédito lp</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>		

<b>Obligaciones y otros valores negociables lp</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>		

<b>Derivados y otros lp</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>		

<b>Total pasivos financieros lp</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>		

b) Pasivos financieros a corto plazo:

<b>Deudas con entidades de crédito cp</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
Débitos y partidas a pagar	60.405,19	16,40
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	60.405,19	16,40

<b>Obligaciones y otros valores negociables cp</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>		

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**

--	--	--

Derivados y otros cp	Importe 2015	Importe 2014
Débitos y partidas a pagar	18.389,53	21.926,73
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>18.389,53</b>	<b>21.926,73</b>

Total pasivos financieros cp	Importe 2015	Importe 2014
Débitos y partidas a pagar	78.794,72	21.943,13
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>78.794,72</b>	<b>21.943,13</b>

2. Información sobre:

a) C Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro al cierre del ejercicio 2015

	Vencimiento en años					
	1	2	3	4	5	Más de 5
<b>Deudas</b>	60.405,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y otros valores negociables						
Deudas con entidades de crédito	60.315,19					
Acreedores por arrendamiento financiero						
Derivados						
Otros pasivos financieros	90,00					
<b>Deudas con entidades grupo y asociadas</b>						
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>						
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>						
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	18.389,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	2.462,01					
Proveedores, entidades del grupo y asociadas						
Acreedores varios	1.213,82					
Personal	14.713,70					
Anticipos de clientes						
<b>Deuda con características especiales</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>78.794,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento al cierre del ejercicio.

d) La Asociación ha contratado el presente ejercicio una Póliza de Crédito con el Banco CEISS por un límite de 70.000,00 €, la cual está dispuesta al cierre del ejercicio en 60.315,19 €. El vencimiento es 19/02/2016 y está avalado con el crédito derivado de la subvención concedida por la Consejería de Educación con nº de expediente LE00015 por importe de 86.312,00 € que es el cobro del programa PCPI. El motivo es hacer frente a los desajustes de tesorería provocados por el retraso en el cobro de las subvenciones comprometidas por las Administraciones Públicas.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago



**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



4. Deudas con características especiales:

La Entidad no tiene deudas con características especiales.

5. Otro tipo de información:

La entidad no tiene deudas con garantía real

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento			0,00
Total pólizas de crédito	70.000,00	60.315,19	9.684,81

**10 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	6.262,76	9.409,00
(+) Entradas	101.226,43	101.659,09
(-) Salidas	102.601,60	104.805,33
SALDO FINAL BRUTO	4.887,59	6.262,76

Movimiento patrocinadores	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	180,00	
(+) Entradas	42.350,00	51.373,80
(-) Salidas	34.708,00	51.193,80
SALDO FINAL BRUTO	7.822,00	180,00

Movimiento afiliados	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	2.833,08	1.695,00
(+) Entradas	23.545,00	24.014,50
(-) Salidas	20.665,08	22.876,42
SALDO FINAL BRUTO	5.713,00	2.833,08

Movimiento otros deudores	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO	447,39	113,30
(+) Entradas	56.444,33	51.130,70
(-) Salidas	56.891,72	50.796,61
SALDO FINAL BRUTO		447,39

Correcciones de valor deterioro usuarios	Importe 2015	Importe 2014
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**

--	--	--

Correcciones valor deterioro patroc. y afiliados	Importe 2015	Importe 2014
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Correcciones de valor deterioro otros deudores	Importe 2015	Importe 2014
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

**11 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2015	Importe 2014
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	5.031,36	6.320,09
(-) Salidas	5.031,36	6.320,09
SALDO FINAL BRUTO		

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

La entidad no tiene beneficiarios acreedores, sino que es ella la que realiza y fomenta las actividades.

**12 - FONDOS PROPIOS**

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas más allá de las impuestas por la legislación aplicable

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



3. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad:

Aportaciones dinerarias al fondo social	Importe 2015	Desembolso pendiente	Fecha exigibilidad
---	--------------	----------------------	--------------------

Aportaciones no dinerarias al fondo social	Importe 2015	Desembolso pendiente	Fecha exigibilidad
--	--------------	----------------------	--------------------

**13 - SITUACIÓN FISCAL**

1. *Saldos con administraciones públicas*

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<b>Deudor</b>		
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00	0,00
Administraciones Públicas deudoras por Subvenciones	181.362,01	186.719,50
<b>Acreeedor</b>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	3.558,31	3.928,80
Organismos de la Seguridad Social	5.000,37	7.257,13
.....		

2. *Impuestos sobre beneficios*

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) la asociación indica que todas las rentas de la Asociación son exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



- Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2015 y 2014 actividades no exentas.
- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

a) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

**Correcciones Temporarias**

b) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Plazo recuperación	Importe 2015
-----------------------------------	------------	--------------------	--------------

c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

d) A continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

e) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

**3. Otros tributos.**

Se informará sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación.

La asociación tributa con cargo a Administraciones Públicas de índole local y por importes no significativos.

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



**14 - INGRESOS Y GASTOS**

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
		0,00	0,00	
<b>TOTALES</b>		0,00	0,00	

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
Aurora Natal Sutil	09758285Y	470,76		SEPAP Menores 16 años
Jesús M <sup>a</sup> Sánchez Herrero	12717913Y	486,51		SEPAP Menores 16 años
Alejandro A. Calleja Lucas	12736615C	460,26		SEPAP Menores 16 años
Isabel Morán Andrés	09770161Z	476,01		SEPAP Menores 16 años
Soledad Liebana Lozano	09757538H	455,01		SEPAP Menores 16 años
Jesús Negro Rodríguez	09757295M	339,51		SEPAP Menores 16 años
M <sup>a</sup> Mercedes Prieto Torrado	09741562G	205,63		SEPAP Menores 16 años
Jesús Rodríguez González	09776004S	328,13		SEPAP Menores 16 años
Mónica Martínez Antón	10201108X	328,13		SEPAP Menores 16 años
Lourdes Urdiales Díez	09754435C	315,01		SEPAP Menores 16 años,
Eloy Aller Robles	09739540Y	315,01		SEPAP Menores 16 años
Mónica Ramos Gohnzález	71423084B	319,38		SEPAP Menores 16 años
María Santa Lorenzo Lorenzo	71815839H	70,00		SEPAP Menores 16 años
M <sup>a</sup> Elvira Gómez Rey	76859100T	462,01		SEPAP Menores 16 años
<b>TOTALES</b>		5.031,36	0,00	

3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2015	Importe 2014
Consumo de mercaderías	11.486,62	15.129,97
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	14.020,45	14.968,39
- nacionales	14.020,45	14.968,39
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-2.533,83	161,58
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	22.672,75	24.219,02
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	22.672,75	24.219,02
- nacionales	22.672,75	24.219,02
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2015	Importe 2014
Cargas sociales	62.756,14	54.874,53
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	59.958,55	53.014,45
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	2.797,59	1.860,08

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2015	Importe 2014
Otros gastos de la actividad	67.418,08	53.158,27
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	67.418,08	53.158,27

4. El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 y del ejercicio 2013 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Promociones captación de recursos	57.797,72	52.393,31
Patrocinadores	38.481,16	22.629,14
Colaboraciones empresariales	2.768,19	7.114,39
<b>TOTAL</b>	<b>99.047,07</b>	<b>82.136,84</b>

5. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

6. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

## **15 - EXISTENCIAS**

La composición de las existencias es la siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
	Euros	Euros
Bienes destinados a la actividad	7.132,24	4.598,41
Materias primas y otros aprovisionamientos		
Productos en curso		
Productos terminados		
Subproductos, residuos y materiales recuperados		
Anticipos a proveedores		
<b>Total</b>	<b>7.132,24</b>	<b>4.598,41</b>

No se han dado circunstancias que hayan motivado las correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



La información de las correcciones valorativas es el siguiente:

<b>Deterioro de valor de existencias</b>	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Importe al inicio del ejercicio		
Importe al final del ejercicio		

No se han dado circunstancias para la capitalización de los gastos financieros en las existencias:

Los compromisos firmes de compra y venta y contratos de futuro o de opciones se detallan en el siguiente cuadro:

<b>Compromisos firmes de compra y venta y contratos de futuro o de opciones relativos a existencias</b>	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
a) Compromisos firmes de compras		
b) Compromisos firmes de ventas		
c) Contratos de futuros o de opciones		

La Entidad no tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

Las existencias de muñecos y el inventario del mercadillo han sido recibidas gratuitamente por la entidad, en cumplimiento de los fines propios.

## **16 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro

<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios</b>	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	88.685,20	166.261,60
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	171.071,52	130.543,68
_ Deudas a largo plazo transformables en subvenciones		

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios</b>		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	181.261,60	126.353,95
(+) Recibidas en el ejercicio	10.710,00	130.000,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	103.286,40	75.092,35
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	88.685,20	181.261,60
<b>DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES</b>		

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



La/s subvención/es recibidas son procedentes de la Administración Local, Autonómica y la Estatal según el siguiente detalle:

Cuenta	Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Periodo de aplicación		Importe concedido	Imputado a resultado hasta comienzo del ejercicio	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado	Pendiente de imputar a resultado
			Desde	Hasta					
1301.1	Junta de Castilla y León para la adquisición de mobiliario para equipamiento de las instalaciones	2006	2006	2016	11.093,00	9.527,78	1.109,30	10.637,08	455,92
1301.2	Gerencia Servicios Sociales Junta de Castilla y León para adaptación y equipamiento de instalaciones	2007	2007	2017	33.828,00	25.309,74	2.955,29	28.265,03	5.562,97
1301.3	Junta de Castilla y León para inversiones realizadas en el año 09	2009	2009	2059	2.407,09	1.132,34	164,72	1.297,06	1.110,03
1301.4	Gerencia Servicios Sociales Junta de Castilla y León para equipamiento en el año 2008	2008	2008	2018	6.186,00	5.780,61	131,78	5.912,39	273,61
132.38	Consejería Educación Junta de Castilla y León programa PCPI	2013	2013	2015	100.000,00	72.727,22	27.272,78	100.000,00	0,00
132.55	Consejería Educación Junta de Castilla y León programa FORMACIÓN PROFESIONAL	2014	2014	2015	100.000,00	10.000,00	60.000,00	70.000,00	30.000,00
740.24	DIPUTACIÓN DE LEÓN Programa de Información, Sensibilización y Divulgación sobre Síndrome de Down	2015	2015	2015	1.200,04	0,00	1.200,04	1.200,04	0,00
740.3	IMSERSO programa Vacaciones personas con discapacidad	2014	2015	2015	2.866,00	0,00	2.866,00	2.866,00	0,00
740.34	Gerencia Servicios Sociales Junta de Castilla y León plan de servicios	2015	2015	2015	38.401,00	0,00	38.401,00	38.401,00	0,00
740.49	Seguridad Social Fundación Tripartita para formación a trabajadores	2015	2015	2015	843,08	0,00	843,08	843,08	0,00
740.4	Subvención itinerarios personal	2015	2015	2015	7.750,00	0,00	7.750,00	7.750,00	0,00
740.6	Subvención Programa Nacional de Empleabilidad	2015	2015	2015	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00

El importe total de estas subvenciones concedidas y que está pendiente de cobrar asciende a **181.362,01** euros.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Las principales hipótesis empleadas para determinar el valor razonable de los activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación son las siguientes: Se contabilizan como subvenciones desde el momento de su concesión puesto que históricamente siempre se han venido cumpliendo todos los requisitos comprometidos en el cumplimiento de las mismas y no hay dudas razonables para su posterior cobro.



**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**

--	--

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2015	Importe 2014
Saldo al inicio del ejercicio	181.261,60	126.353,95
(+) Recibidas en el ejercicio	10.710,00	131.090,26
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	103.286,40	76.182,61
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	88.685,20	181.261,60

**17 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

17.1. Actividades de la entidad

**Datos relacionados con las actividades**

ACTIVIDAD	FINANCIACIÓN		PERSONAL UTILIZADO			Nº USUARIOS
	Modalidad	Importe	Laboral	Contrato de Servicios	Voluntarios y periodos	
<b>SEPA DE APOYOS INDIVIDUALES</b>	CUOTAS USUARIOS:	29.230,94 €				
Mejora de cualidades individuales	SUBVENCIONES PÚBLICAS Y DONAC. PRIVADAS Y OTROS	- €	10	1		50
<b>SEPA</b>	CUOTAS USUARIOS:	60.140,04 €				
Desarrollar las capacidades cognitivas, conductuales y emocionales para la adaptación e integración en su entorno social, educativo, comunitario y personal.	SUBVENCIONES PÚBLICAS Y DONAC. PRIVADAS Y OTROS INGRESOS:	52.788,69 €	17	1	1VOLUNTARIO DESDE 01/01/2015 - 30/06/2015 Y DESDE EL 01/09/2015 - 31/12/2015	62
<b>FORMACIÓN</b>	CUOTAS USUARIOS:	5.091,75 €				
Cursos de formación diversas materias	SUBVENCIONES PÚBLICAS Y DONAC. PRIVADAS Y OTROS INGRESOS:	95.022,78 €	12	1		23
<b>ACTIVIDADES ASOCIATIVAS</b>	CUOTAS USUARIOS:	11.216,46 €				
Gestión y búsqueda de recursos de financiación. Gestión y mantenimiento de la estructura asociativa. Actividades asociativas y divulgación.	SUBVENCIONES PÚBLICAS Y DONAC. PRIVADAS Y OTROS INGRESOS:	101.192,71 €	11	1		124
<b>ATENCIÓN A FAMILIAS</b>	CUOTAS USUARIOS:	9.613,54 €				
Asistencia y consulta a familias	SUBVENCIONES PÚBLICAS Y DONAC. PRIVADAS Y OTROS INGRESOS:	20.739,00 €	9	1		124
<b>EXCURSIONES Y CAMPAMENTOS</b>	CUOTAS USUARIOS:	7.190,62 €				
Actividades de ocio y esparcimiento.	SUBVENCIONES PÚBLICAS Y DONAC. PRIVADAS Y OTROS INGRESOS:	2.866,00 €	10	1		33

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



Los usuarios son solamente personas físicas.

**17.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

Todos los bienes del activo del balance se dedican a los fines de la entidad. No hay restricciones de uso a ningún elemento del activo de la entidad.

B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

Todos los bienes del activo del balance se dedican a los fines de la entidad. No hay restricciones de uso a ningún elemento del activo de la entidad.

C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENT	
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N		
N-4	-8.848,50		22.235,62	13.387,12	353.565,34	21%	339.241,61	339.241,61						
N-3	51.133,59		19.451,01	70.584,60	360.525,91	21%	300.191,72		300.191,72					
N-2	19.037,47	-138,76	22.758,70	41.657,41	303.066,11	18%	273.427,72			273.427,72				
N-1	-19.569,40	-1.081,45	24.003,19	3.352,34	314.742,26	18%	322.354,27				322.354,27			
N	-5.349,65		27.362,52	22.012,87	377.078,91	22%	373.169,66					373.169,66		
TOTAL	36.403,51	-1.220,21	115.811,04	150.994,34	1.708.978,53	100%	1.608.384,98	339.241,61	300.191,72	273.427,72	322.354,27	373.169,66	0,00	

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE			TOTAL
1, Gastos en cumplimiento de fines	403.066,01			403.066,01
	Fondos propios	Subvenciones donaciones y llegados	Deuda	
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)</b>	0,00	18.013,62	0,00	18.013,62
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00			0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		18.013,62	0,00	18.013,62
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios		18.013,62		
<b>TOTAL (1 + 2)</b>				<b>421.079,63</b>

**18 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

1. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2015	Importe 2014
-----------	--------------	--------------

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



2. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2015	Importe 2014
-----------	--------------	--------------

**19 - OTRA INFORMACIÓN**

1) La composición del órgano de gobierno, dirección y representación es la siguiente:

<u>Presidente:</u>	<i>D. Jesús M<sup>a</sup> Sánchez Herrero</i>	D.N.I. <b>12.717.913- V</b>
<u>Vicepresidente</u>	<i>D. Francisco Javier González González.</i>	D.N.I. <b>18.155.872- V</b>
<u>Secretario:</u>	<i>D. José Antonio Herrero Canga</i>	D.N.I. <b>09.754.551- K</b>
<u>Tesorera:</u>	<i>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Morán Andrés</i>	D.N.I. <b>09.770.161-Z</b>
<u>Vocal:</u>	<i>D<sup>a</sup> Ana Paula Orellana Alvarez</i>	D.N.I. <b>09.789.092- Q</b>

2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

**DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2015**

<b>Categoría</b>	<b>Personal</b>
AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	0,8190
CUIDADORA	0,0460
GRUPO I	0,7660
OFICIAL 1 <sup>a</sup> ADMINISTRACION	0,6490
OFICIAL DE 1 <sup>a</sup> DE OFICIOS	0,4670
PERSONAL NO CUALIFICADO	0,9470
PROFESOR/A (TIT. G. MEDIO)	5,5510
PROFESORA (TIT. G. MEDIO)	0,8230
PSICOLOGO	0,5180
TRABAJADOR SOCIAL	1,0000
<b>Total</b>	<b>11,5860</b>

**DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2014**

<b>Categoría</b>	<b>Personal</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0,0210
CUIDADORA	0,5430
GRUPO I	0,7660
OFICIAL 1 <sup>a</sup> ADMINISTRACION	0,6490
OFICIAL DE 1 <sup>a</sup> DE OFICIOS	0,3900
PERSONAL NO CUALIFICADO	0,8710
PROFESOR/A (TIT. G. MEDIO)	4,2950
PROFESORA (TIT. G. MEDIO)	0,6730
PSICOLOGO	0,5010
TRABAJADOR SOCIAL	1,0000
<b>Total</b>	<b>9,7090</b>

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

**DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2015**

<b>Categoría</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO		1
CUIDADORA		
GRUPO I		1
OFICIAL 1ª ADMINISTRACION		1
OFICIAL DE 1ª DE OFICIOS	1	
PERSONAL NO CUALIFICADO	1	
PROFESOR/A (TIT. G. MEDIO)	1	6
PROFESORA (TIT. G. MEDIO)		1
PSICOLOGO	1	
TRABAJADOR SOCIAL		1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>11</b>

**DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2014**

<b>Categoría</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
CUIDADORA		1
GRUPO I		1
OFICIAL 1ª ADMINISTRACION		1
OFICIAL DE 1ª DE OFICIOS	1	
PERSONAL NO CUALIFICADO	1	
PROFESOR/A (TIT. G. MEDIO)	1	5
PROFESORA (TIT. G. MEDIO)		1
PSICOLOGO	1	
TRABAJADOR SOCIAL		1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>10</b>

4) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

<b>Honorarios</b>	<b>Importe 2015</b>	<b>Importe 2014</b>
Honorarios cargados por auditoría de cuentas		
Honorarios cargados otros servicios verificación		
Honorarios cargados servicios asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
<b>TOTAL</b>		

- 5) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.
- 6) La entidad no mantiene participación alguna en entidades mercantiles.

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



**20 - INVENTARIO**

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

***Bienes afectos a actividades***

<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
20600001	APLIC. INFORMAT. PROG CONTAB.	115,03
20600002	APLICAC. INFORM. PROG. NOMINAS	60,00
21200006	PUERTA ABATIBLE	794,25
21200007	ACOND. SUELO LOCAL S.ANTONIO	8.164,94
21200008	ASCENSOR	39.877,51
21200009	VENTANAS ALUMINIO	1.464,38
21200010	REFORMA BAÑO	7.071,02
21200011	SUSTITUCIÓN PERSIANAS	2.587,83
21200012	INSTAL. AULA TRASTERO	1.804,99
21400001	TECLADO ELEC. YAMAHA	300,00
21400002	NINTENDO WII + ACCESORIOS	288,90
21400003	DESTRUCTORA MERCURY RDS	569,46
21400004	JUEGO WAIS-III (PSICOLOGIA)	913,53
21400005	LIBROS MCMII-III	100,16
21400006	LIBROS (EPQ, RAVEN, STAIC)	256,40
21400007	TALADRO 12 V	49,95
21400008	TALADRO B&D 710W	88,35
21400009	CARRETILLA MANUAL 1629	65,90
21400010	MENAJE Y MOB. COCINA IKEA -	196,35
21400011	SOLDADOR PRÁCTICA BRICO	110,90
21400012	PLANCHADO VERTICAL EL CORTE INGLÉS	115,00
21500002	PUERTA AUT. MANUSA Y ESTRUCTUR	19.024,03
21500003	CAMILLA HIDRAULICA	859,94
21500005	CAMPANA EXTRACTORA	174,60
21500006	INSTALACION INTRANET	3.299,78
21500007	AIRE ACONDICIONADO HITACHI RAS	1.716,80
21500008	EFFECTOS LUMINOSOS SALA ESTIMUL	9.498,42
21500009	KIT VERISURE CAM. -SEGURIDAD	824,82
21500010	KIT BASICO VERIFAST	645,46
21500011	CAJA FUERTE	59,50
21500012	MOTOR BOMBA WILO	1.352,91
21500013	KIT VSCAM PTM MP+SD MEMORY 4GB	482,79
21600001	MOBILIARIO	4.199,81
21600002	MOB. ESCOLAR OFITABIQUE	3.230,24
21600003	SILLAS TRIP-TRAP	270,00
21600005	ARMARIOS CON ESTANTES Y SILLAS	432,10
21600006	ARMARIOS Y ESTANTERIAS SOLBER	2.643,99
21600007	MOBILIARIO DE COCINA	1.658,10

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
21600008	SILLAS TRIP TRAP INFANTIL	308,00
21600009	MOBILIARIO ESCOLAR 2	592,12
21600010	MESA REUNION Y OTRO MOBILIARIO	1.146,59
21600012	RADIADOR THERMO CONFORT	49,00
21600013	MOBIL. LUDOTECA (ERGO)	4.539,32
21600014	MOBIL.BAÑOS (ERGO)	2.437,25
21600015	INDESIT R 24	304,00
21600016	MOBIL. HALL Y ADMON (ERGO)	1.233,08
21600017	MOBIL. ARCHIVO (ERGO)	754,00
21600018	MOBIL. SALA USOS M. (ERGO)	830,56
21600019	MOBIL. SALA TALLER 2 (ERGO)	1.510,32
21600020	MOBIL. SALA NVS TECN.(ERGO)	2.233,69
21600021	MOBIL. SALA VIDA AUTONOM.(ERGO)	800,70
21600022	MOBIL.DESP.JUNTA DIR. (LERGO)	148,71
21600023	MOBIL. PRESIDENCIA (ERGO)	761,73
21600024	MOB. DESPACHO I LOGOP. ERGO	554,13
21600025	MOB. DESPACHO II-APOYO E.-ERGO	500,66
21600026	MOB. SALA USOS MULT. ERGO	400,17
21600027	MOB. PRESIDENCIA - ERGO	1.509,04
21600028	MOB. SALA PROFESORES - ERGO	574,90
21600029	MOB. SALA FORMACION - ERGO	1.156,98
21600030	MOB. SALA TALLER 1 - ERGO	707,14
21600031	MOB. TRABAJO SOCIAL- ERGO	69,88
21600032	MOB. AULA BASICA - ERGO	551,09
21600033	MOB. TALLER 2 - ERGO	602,20
21600034	MOB. EQUIPO PSICOPEDAG. ERGO	387,72
21600035	MOB. LUDOTECA - ERGO	1.403,31
21600036	MOB. SALA PADRES - ERGO	213,44
21600037	MOB. FISIOTERAPIA - ERGO	106,72
21600038	MOB. ADMON- OFICINA - ERGO	213,44
21600039	MOB. SALA NVS. TECNOL. ERGO	149,56
21600040	MOB. PSICOLOGIA - ERGO	232,00
21600042	ROTULO	620,60
21600043	CAMBIADOR PARED	346,70
21600044	MOB. PRESIDENCIA - OFITABIQUE	624,52
21600045	MOB.SALA PROF. - OFITABIQUE	2.612,71
21600046	MOB.JUNTA DIR. - OFITABIQUE	781,84
21600047	MOB.NVS TECNOLOG. - OFITABIQUE	1.313,14
21600048	MOB.APOYO ESCOL. - OFITABIQUE	638,72
21600049	MOB. FISIOTERAPIA - OFITABIQUE	725,61
21600050	MOB.USOS MULTIPL. -OFITABIQUE	1.562,52
21600051	ESTANTERIA METALICA- OFITABIQUE	2.263,21
21600052	MOB.OFICINAS - OFITABIQUE	2.034,87
21600053	MOB. LUCOTECA - OFITABIQUE	2.074,32

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



<i>Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
21600054	ARMARIO MENAJE COCINA- OFITABI	690,20
21600055	ARMARIO TALLER 1	268,23
21600056	DESTRUCTORA PAPEL	669,32
21600057	EMPOTRADO PANORAMIC ZEN	1.882,48
21600058	VITROCERAMICA LYNX 4 ET	499,00
21600059	SOPORTE CUADROS PROG. MUSEO	1.674,58
21600060	MESA ALAS EXTENSIBLE	195,00
21600061	PISCINA PELOTAS LUDOTECA	505,26
21600062	MOBILIARIO SALA ESTIMULACION	12.000,00
21600063	STORES SALA ESTIMULACION	281,80
21600064	ASPIRADOR Y ACCESORIOS	149,44
21600065	SOFAS	997,60
21600066	2 CALEFACTORES Y 1 RADIADOR	140,70
21600067	2 VENTILADOR TORRE GARZA ALISI	104,00
21600068	MESAS MADERMAR AULA DE FP	311,81
21600069	VENTILADOR ORBEGO SF014	29,90
21600070	PERCHERO CON RUEDAS TUBULAR	90,00
21700002	ENCUADERNADORA	481,05
21700003	SERVIDOR. ARRENDAM. FINANCIERO	9.538,53
21700008	INFRAESTRUCT. INICIAL MDL	1.537,00
21700009	EQUIPAM. RED-STI	3.148,00
21700010	EQUIPOS (13+1), INST. AULA MDL	20.918,20
21700011	SERVIDOR Y EQUIP. MDL	2.840,00
21700012	ORD. 64 3000 BOX SP39-MDL	1.583,00
21700013	SIST. CONTROL PRESENCIA MDL	2.204,00
21700014	EQUIPOS COMPLETOS (3)	5.282,38
21700015	DVD LG ELECTRONICS	129,00
21700016	CAMARA FOTOS DIGITAL	269,00
21700018	TV LG ELECTR. 32"	1.036,48
21700019	PORTERO AUTOMATICO	771,40
21700020	CENTRAL TELEFONICA	1.926,42
21700021	BACKUP USB AKASA	170,00
21700022	PC TORRE CLONICO	989,27
21700023	MONITOR 19"TFT LG	259,84
21700024	KIT TEMPORIZADOR SEMANAL I-52	590,02
21700027	PROCES. INTEL E4600 Y PLACA PI	263,55
21700028	24 ESTABILIZADORES DE TENSION	182,19
21700029	ORDENADOR STI SUPRA	566,08
21700030	COPIADORA -IMP. SHARP DIG	4.870,00
21700031	BANDEJA Y TECLADO ORDENADOR	99,76
21700032	ORDENADORES STI SUPRA	1.276,00
21700033	ORD. SUPRA STI DQ33	754,00
21700034	MONITORES(3) TFT LG 19"	957,00
21700035	CAMARA VIDEO SONY VC HDD 40	329,00

**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



Cuenta	Descripción	Importe
21700036	MONITOR TFT 19" ASUS	257,52
21700040	REINER STC ADAPADOR WLAN	400,20
21700041	IMPRESORA HP PRESIDENCIA	235,00
21700042	HP MULTIFUNCION JUNTA DIRECT.	87,29
21700043	GRAVADORA DVD HD	72,99
21700053	DISCO DURO EXTERNO WSVAAU	139,00
21700054	DVD DIVX MP3	39,90
21700055	SONIDO HI- FI	969,00
21700056	VIDEOPROYECTOR SONY VPL EX100	624,52
21700057	2 DISCOS EXTERNOS WD C.GREEN	226,00
21700058	SYNOLOGY DISKSTATION	173,95
21700059	HEWLETT PACKARD TS 520	799,00
21700060	HEWLETT PACKARD TS 520	799,00
21700061	HEWETT PACKARD TS 520	799,00
21700062	TABLET SAMSUNG GALAXY	459,80
21700063	SERVIDOR IOMEGA 3TB	990,99
21700064	HEWLETT PACKARD, MONITOR Y RAT	683,90
21700065	MESA PROYECCIÓN TRAUlux M310	287,38
21700066	IMPRESORA CANON PIXMA MG 2 OFI	44,90
21700067	TOSHIBA HDD EXT. 2.5 1TB	67,20
21700068	PIZARRA INTERACTIVA HITACHI	1.188,22
21700069	APPLE 1 IPAD Y 2 MBP	2.986,28
21700070	VIDEOPROYECTOR HITACHI CP-A222	1.205,16
21700071	SOLUC. AUDIOVISUAL HITACHI	2.917,31
21700072	IPHONE 5S 16GB GRIS ESPACIAL	83,01
21700073	IPHONE 5S 16GB GRIS ESPACIAL	64,95
21700074	TV LG LED 32LB580B Y SOPORTE	348,90
21700075	ORDEN. ARTIC ALPINE 11	475,75
21700076	ORD. KINGSTON HYPERX PC	420,11
21800002	VEHIC. RENAULT 3377BNS	2.800,00
21800003	FURGONETA VOLKSWAGEN	8.788,00
21800004	FURGONETA MERCEDES SPRINTER	40.416,95

**21 - «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»**

Hasta el ejercicio 2011, la entidad ha venido formulando sus cuentas anuales de acuerdo con el *Real Decreto 776/1998, de 30 de abril*. A partir del ejercicio 2012, la entidad formula sus cuentas anuales de acuerdo con el PGC, aprobado mediante *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*.

En el año 2013 la entidad ha aplicado el nuevo PGC aprobado por el ICAC para las entidades sin ánimo de lucro en su formato abreviado, sin que ello suponga cambios en los criterios contables ni haya afectado a las valoraciones de las diferentes partidas del balance ni de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.



**MEMORIA 2015(ABREVIADA)**  
**DOWN-LEON AMIDOWN** **G24330326**



No existen diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio 2014 y en el ejercicio 2015.

**22 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

**23 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**24 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2015	2014
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	25	25